

Quito, 24 de marzo de 2017

## INFORME ECONÓMICO

**De:** COMISARIO DE LA COMPAÑIA  
**Para:** LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
**Asunto:** INFORME SOBRE LOS BALANCES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2016

El Comisario en uso de las atribuciones que le confiere la Ley de Compañías revisó minuciosamente la documentación de los Balances a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el organismo arriba mencionado. De lo cual se desprende que todos los soportes de ingresos y egresos se encuentran correctamente contabilizados por lo que se procedió a firmar los mencionados balances.

Salvando el mejor criterio de la Junta General de Accionistas se ha procedido a presentar informe a la Junta General el 24 de marzo de 2017.

  
Sra. Magdalena García Alvarado  
COMISARIO